

ASTORGA

La bimilenaria *Asturica Augusta*, una de las más antiguas sedes episcopales de Hispania y luego de las primeras en recobrar la savia del cristianismo y etapa importante de la ruta jacobea, se sitúa a unos 40 km al oeste de León.

La importancia de la urbe astoricense durante la dominación romana y la Hispania visigoda la convirtieron en objetivo prioritario de las primeras oleadas invasoras musulmanas, siendo sometida en los primeros empujes conquistadores. Pese a las noticias cronísticas que nos hablan de una conquista de Astorga por Alfonso I, y más allá del alejamiento del *limes* del reino astur de estos esfuerzos militares, la consolidación de Astorga como núcleo cristiano se debe a las acciones repobladoras de Ordoño I a mediados del siglo IX, a través del grupo de bercianos encabezados por el conde Gatón, según señala la *Crónica Albeldense*. No obstante, la misma fuente refiere que, en el reinado de Alfonso III, "otro ejército [de moros] que había invadido el *Vergidum* [Bierzo], fue destruido y se recobran afortunadamente muchos lugares que tenía el enemigo...", lo que parece demostrar lo endeble de la ocupación islámica. Nuevas

Vista general de la catedral, palacio episcopal y muralla



campañas agarenas contra León y Astorga se documentan en el 778, aunque ya aparece al frente de la diócesis el obispo Ranulfo. La *Crónica Alfonsina* o de Alfonso III recoge que, en tiempos de Alfonso I, éste había tomado numerosas plazas, entre ellas *Astorica*, aunque, posteriormente, señala que Ordoño I "rodeó de murallas antiguas ciudades desiertas, como León, Astorga...", lo que parece indicar que, de producirse, las acciones anteriores habían sido meramente ofensivas. El año 853, Gatón y sus gentes de El Bierzo, repueblan Astorga. En 878 y 879 son rechazadas sendas *razzias* islámicas, librándose en la segunda la renombrada batalla de Polvoraria, la cual, en cierta manera, concedió una tregua a los habitantes de la zona que sólo se vería perturbada con los ataques de Almazor, un siglo más tarde, en 988 y 995.

Tras la muerte de Alfonso III en Zamora en 910, el Pseudo-Silense precisa que fue sepultado en Astorga, de donde posteriormente se trasladó su cuerpo a Oviedo. El mismo destino corrió, dos años después, su esposa Jimena. Durante el reinado de Ordoño II (910-924), las crónicas denominan a León y Astorga como "capitales del reino". La ciudad sirvió de refugio temporal a Fruela II tras su derrocamiento y también a Alfonso IV durante sus disputas con los hijos de Ordoño, según la crónica de al-Razí. La pronta reorganización del obispado asturicense y su importantísimo papel en la articulación del territorio, unido uno y otro al más que relevante papel de una prolífica serie de monasterios como los de Peñalba y Montes no pueden dissociarse de nombres propios como los de San Genadio, San Fortis o, ya en la época del románico, Osmundo. La historia medieval de Astorga puede estudiarse a través de la historia de su diócesis, amena y magistralmente trazada por su máximo historiador, don Augusto Quintana, a cuyos estudios remitimos.

Como los individuos y las sociedades, también los edificios están sujetos a la evolución y regeneración, por lo que sólo románticamente podremos lamentar, como en el caso de León, que la vitalidad del obispado y la propia urbe decidiesen la sustitución de uno de los monumentos más señeros del románico leonés como era su seo, cuya magnificencia sólo intuida se trasluce en sus escasos vestigios. Del resto de parroquias y monasterios, salvo la iglesia de San Julián, de la que luego nos ocuparemos, sólo resta la documentación, al haber desaparecido o renovarse totalmente sus fábricas.

Texto: JMRM - Foto: Imagen MAS

Bibliografía

AINGO DE EZPELETA, P., 1634; BERJÓN Y VÁZQUEZ ASTORGA, Antonio, 1902; CABERO DOMÍNGUEZ, M.^a C., 1995; CAVERO DOMÍNGUEZ, G. y DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ, S., 2000; CAVERO DOMÍNGUEZ, G. y MARTÍN LÓPEZ, E., 1999; CAVERO DOMÍNGUEZ, G. y MARTÍN LÓPEZ, E., 2000; CANAL SÁNCHEZ-PAGÍN, J. M.^a, 1988b; CASARIEGO, J. E. (ed.), 1985, pp. 39-41, 56, 62; CEBALLOS-ÉSCALERA Y GILA, A., 2000, pp. 43, 61, 131, 154-155, 176, 185, 189-190; LINAGE CONDE, A., 1995, pp. 13-29; QUINTANA PRIETO, A., 1960; QUINTANA PRIETO, A., 1965b; QUINTANA PRIETO, A., 1966; QUINTANA PRIETO, A., 1968b; QUINTANA PRIETO, A., 1970b; QUINTANA PRIETO, A., 1975a; QUINTANA PRIETO, A., 1977; QUINTANA PRIETO, A., 1985a; QUINTANA PRIETO, A., 1985b; QUINTANA PRIETO, A., 1987, pp. 45-79; RODRÍGUEZ DÍEZ, M., 1909 (1981); RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, J., 1997, pp. 14, 18, 38, 40, 51, 173, 175-176; RODRÍGUEZ LÓPEZ, P., 1907.

Las catedrales románicas de Astorga

POSIBLEMENTE, A PARTIR DE LOS AÑOS centrales del siglo XI, una coyuntura más favorable ayudó a la mejora del centro de la diócesis de Astorga. No hay que olvidar que con la nueva organización del Reino que promovieron los reyes Fernando I y Sancha (1037-1065) se intentó una puesta al día en asuntos, tanto civiles, como religiosos. Así, se pretendió configurar una iglesia más ordenada y modernizada con total apoyo de los monarcas y de los obispos que, en el caso de Astorga, salían de agudos conflictos con sus vasallos.

La catedral, desde los años cincuenta del siglo XI, fue denominada “de la regla de la antiquísima Santa María” o también “sede o cátedra de Santa María” y el obispo vivía rodeado de sus clérigos, como en el caso del prelado Ordoño (1061-1066).

En este ambiente surgió, poco después, la noticia de la consagración de la catedral –el día 20 de diciembre de 1069– bajo el episcopado de don Pedro Núñez (1066-1082). Esta preciosa información se incluía en la data de

Catedral de Astorga. Portada del claustro



una dádiva hecha, a la iglesia de Astorga y a su obispo, en esa misma jornada.

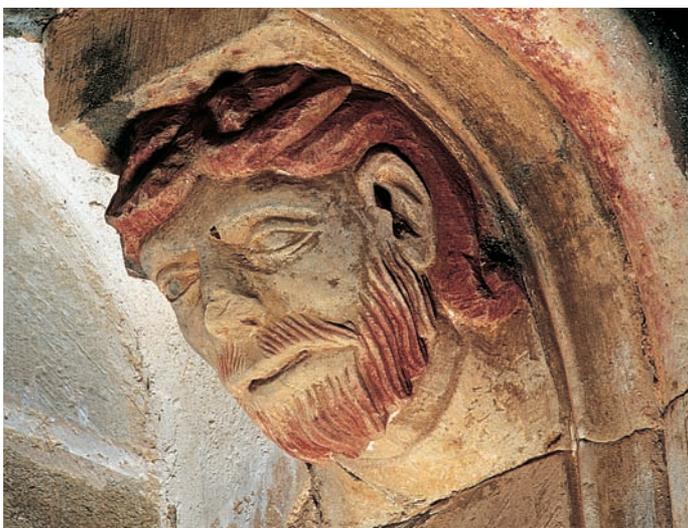
Es muy posible que el antiguo y restaurado edificio altomedieval –preexistente– se rehiciese buscando una mayor amplitud y dignidad, ya que en los documentos conservados –desde los años cuarenta hasta finales de los sesenta del siglo XI– se aprecia un aumento de donaciones y devoluciones de bienes al episcopado, así como un claro apoyo del rey.

El acto de consagración aludido no tiene por qué implicar que el templo estuviese terminado, pero sí que, en parte, podía ser utilizado. El año 1069 ya pertenece al reinado, en León, de Alfonso VI (1065-1109), pero la ausencia de diplomas del monarca referidos a este periodo, no nos ayuda a profundizar en la cuestión que nos ocupa. No obstante, el profesor Reilly supone que, tal vez, el rey y su Corte asistieron a la ceremonia de consagración, que se llevó a cabo en una de las principales diócesis de su reino. No sería extraño que hubiese ocurrido así, ya que diciembre es un mes frío que se dedicaba a labores sedentarias y la Corte estaría instalada –presumiblemente– en Sahagún.

¿Cómo sería este nuevo edificio? Tampoco podemos, de momento, asegurarlo, pero es muy posible que aún se mantuviese apegado a los modelos prerrománicos con ciertas innovaciones propias del momento.

Tras el período que acabamos de analizar, un documento de 1117 proporcionó a los estudiosos el dato precioso que los impulsaba a desentrañar *otra nueva fase artística* de la catedral. Me refiero a una donación del obispo astoricense Pelayo (1097-1120) donde se especificaba que los reyes Alfonso VI y su mujer Constanza habían mandado fundar desde el comienzo, *ab initio*, la iglesia de Santa María Virgen. Este dato nos conduce a unas fechas precisas para dar comienzo a los preparativos del proyecto, es decir, al intervalo entre los años 1080 y 1093 en que la citada reina ocupó el trono de León.

En dicho período, estuvo regida la diócesis por Osmundo (1082-1097), un prelado –posiblemente de origen franco– que debió introducir la reforma litúrgica y el espíritu de Cluny en Astorga, como ya nos hizo saber la doctora Consuelo Cabero. Por todo ello, un personaje cercano a la Casa Real y, sin duda, dispuesto a colaborar con ella. No obstante, las circunstancias en que estaba inmerso el obispado no eran las más apropiadas para iniciar una obra de tal envergadura. Las perturbaciones que sufrió entre 1080 y 1090, sobre todo por usurpación de propiedades, fueron fortísimas y las labores de don Osmundo, apoyado siempre en el monarca, tuvieron que centrarse en reconducir este



Catedral de Astorga. Detalle de la portada del claustro

desorden. A pesar de todo, no dudamos que su fuerza se extendería también a fundamentar la renovación del centro diocesano que, por otra parte, funcionalmente, le sería casi imprescindible.

Sabemos por documentos de los años 90 del siglo XI que el obispo se rodeaba de sus canónigos residentes en la iglesia de Santa María y que el prelado, calificado como gran predicador, consensuaba con sus clérigos permanentes las decisiones a tomar.

En este ambiente, las heredades se inventariaron, las donaciones volvieron a repuntar y se reintegraron usurpaciones. Del conjunto de dádivas resaltaremos dos que pudieron tener relación con las obras.

En los años 1080 y 1090 dos damas, Marina y Mayor Muñiz, dieron a la Iglesia de Astorga y a su obispo Osmundo heredades en Castrillo de las Piedras. En el primero de los documentos se especificaba que, allí, había canteras o pedreras de donde se sacaban los cristales o piedras lucientes. El lugar citado, llamado también Castrillo de Halele, distaba menos de 10 km de la ciudad de Astorga y estaba situado al sureste de la misma, próximo al río Tuerto. El poseer una cantera cercana a la obra era una de las preocupaciones más importantes de todo plan constructivo medieval. Si esto no era así se encarecía enormemente el proyecto.

Del período del obispo Osmundo, poco más sabemos respecto al estado de las obras, será en los años de su sucesor don Pelayo (1097-1120) cuando volvamos a encontrar indicios de trabajos que, sin duda, son la continuación de lo ya comenzado. Así, documentos de finales de siglo nos hablan de una donación *ad opus aule Dei et Sancti Verisime Sanctaeque Marie* o se reciben, de nuevo, heredades en Castrillo de las Piedras.

Por otra parte, el obispo continuó con la organización interna del episcopado y, con el apoyo del rey, separó de forma explícita las economías del clero y de la mitra. Este dato nos interesa porque de esta manera, y, a pesar de las dificultades del período inmediato, regido por la reina Urraca (1109-1126) y marcado por la inestabilidad y la guerra, en la que estuvo inmersa la ciudad de Astorga, la catedral parece que siguió engrandeciéndose. Sin duda, las aportaciones del prelado al proyecto fueron muy importantes, en 1115 dio al altar de la Santa Cruz, de la iglesia de Santa María, varias heredades que había comprado en el Bierzo y en el territorio de Astorga. Posteriormente, en 1117, volvió a donar otro buen número de posesiones a la iglesia mayor y aquí especificó los importantes trabajos de la basílica y el destino de sus ofrecimientos: para el subsidio de quienes allí trabajaban.

El broche final a esta labor lo consiguió don Pelayo al recibir de la reina en 1120 un solar, cercano a Santa María, que fue templo pagano; espacio que le serviría –posiblemente– para acondicionar o construir dependencias catedralicias más desahogadas.

Es interesante constatar que por este terreno y la devolución de ciertas propiedades, que la mitra había perdido, el obispo le dio a la reina, en roboración, vasos de plata y oro por valor de 2.083 sueldos. Es decir, pagó con metales convertibles en moneda, posiblemente fondos del tesoro de la catedral, pero no se deshizo ni de posesiones ni de dinero líquido, que tanto necesitaría para la obra.

¿Cómo pudo ser el edificio levantado por don Osmundo y don Pelayo? Posiblemente se trató de un templo de cabecera triple y ábsides semicirculares, dotado con pórtico y campanario. En sus inmediaciones el claustro vertebraría las dependencias de los canónigos y, tal vez, el obispo ya poseyera aposentos específicos.

En las fechas en las que se realizó esta obra el Reino castellano-leonés sufrió una importante puesta al día desde el punto de vista constructivo y organizativo. Monasterios o catedrales se incorporaron a las nuevas formas del arte románico que los ligaban a Europa. De igual modo que, a través de la nueva liturgia, se vinculaban con Roma.

Si en el caso astoricense la fase de edificación románica, próxima a 1100-1120, se concluyó o nunca se completó, desgraciadamente, de momento, no lo podemos saber. Lo preocupante es que no contemos con ningún resto artístico adscribible a este período. Tal vez, sólo se hizo la cabecera y se aprovechó cierto tiempo la construcción anterior para, posteriormente, a partir de los ábsides, continuar la obra muchos años después.

A pesar de lo dicho y, aunque la fuente no sea muy explícita, en la *Historia Compostelana* se cuenta que cuando



Catedral de Astorga. Vestigios románicos en el museo

el obispo Diego Gelmírez viajó a León, tras conocer la noticia de la muerte de la reina doña Urraca en 1126, fue recibido muy cuidadosamente, en Astorga, por el obispo don Alón, con procesión y multitud de clero y pueblo. Además, como era el día de Jueves Santo, el prelado compostelano consagró el crisma junto con los óleos y celebró los oficios. ¿Podría deducirse de estas últimas palabras que el centro del episcopado astoricense estaba en orden? Desde luego, absolutamente nada nos transmite el autor de la *Crónica* respecto a impedimentos que mermasen la solemnidad de los actos litúrgicos. Es más, en 1129 el arzobispo volvió a pasar por Astorga camino de Palencia y se dice en el mismo texto que fue recibido pomposamente.

A pesar de todo lo expuesto lo cierto es que no tenemos seguridad del estado en que se encontraba el templo en los años veinte del siglo XII, no obstante, la obra románica fue, sin duda, más que una idea.

Por último, aludiremos a la *fase del templo catedralicio tardorrománico*, anterior a la obra gótica que hoy podemos contemplar.

Respecto a aquella catedral tenemos poca información escrita, pero sí algunos restos materiales interesantes y una imagen pictórica muy valiosa. El análisis artístico de todos esos elementos nos conduce, sin lugar a dudas, al último románico, pero intentaremos, de nuevo, fundamentar documentalmen- te nuestras afirmaciones.

Por lo que respecta a datos concretos sobre la obra, únicamente contamos con referencias precisas de la época de los obispos don Nuño y don Pedro Fernández, que ocuparon la silla episcopal –sucesivamente– desde el año 1226 a 1265.

Del primero de ellos, tanto la *Crónica* de don Lucas de Tuy como la *España Sagrada* del padre Flórez, dicen que se



Catedral de Astorga. Vestigios románicos en el museo

aplicó a hacer obras en los muros de la ciudad, en el claustro de la catedral y en la casa del obispo. De su sucesor, don Pedro, se recogió el texto de su epitafio, donde se especificaba que terminó el edificio y lo consagró.

Por lo tanto, en los años centrales del siglo XIII se dio el proyecto por concluido, es decir, estaba el edificio construido y todo él pintado, como era preceptivo. Pero, ¿cuándo se comenzó?

Sería lógico pensar que la idea se gestó en la segunda mitad de la duodécima centuria y –desde luego– la documentación de la primera mitad del siglo no parece hacerse eco de nada relacionable con posibles trabajos. Las donaciones que se hicieron en ese período a la iglesia de Santa María, a veces se dedicaban a su refectorio. El obispo ayudaba al monarca en las tareas de la reconquista y la catedral costeaba obras públicas, como el puente sobre el río Sil en la localidad berciana de Páramo.

En la segunda mitad de siglo el episcopado estuvo en manos de dos prelados del mismo nombre, don Fernando (1156-1172) y don Fernando Pérez (1177-1190), ambos muy próximos a la familia real. Por los miembros de la misma eran denominados en los documentos *patri et amico meo*, *dilecto meo* o *alumno meo*. Esta familiaridad, sin duda, influyó en la atención prestada por la nobleza a los temas astoricenses. Todos fueron generosos, pero los reyes Fernando II (1157-1188) y Alfonso IX (1188-1230) hicieron donaciones, dieron privilegios y otorgaron derechos que proporcionaron dinero a la iglesia y a su obispo entre 1166 y 1189.

Por otra parte, el Papado tomó bajo su protección al obispado, le perdonó deudas, le confirmó posesiones y lo defendió de cluniacenses, cistercienses, órdenes militares y diócesis vecinas.

En cuanto a los particulares, éstos hicieron donaciones, ventas o se sometieron a la iglesia, pero ya desde



Catedral de Astorga. Sepulchro

1159, se aludía en alguno de estos documentos a la "obra de Santa María" y en 1160, incluso, a "querer tener parte en las buenas obras que se hacen en dicha iglesia de Santa María".

Como acabamos de exponer, no son muy explícitas las fuentes con las que contamos hoy, pero es posible que todas estas acciones puedan estar apoyando los gastos de un nuevo proyecto catedralicio.

La situación citada se mantuvo en el primer tercio del siglo XIII cuando el rey Alfonso IX, en 1209, donó a la iglesia astorgana, entre otros lugares, el realengo de Castrillo de las Piedras o la décima del portazgo de Ponferrada, y, en 1229, confirmó al obispo don Nuño (1226-1241) los 22 excusados de la villa de Astorga a los que tenía derecho. Por lo tanto, de nuevo, dinero, materiales y fuerza de trabajo se pusieron a disposición de la diócesis.

Los obispos, por su parte, continuaban empeñándose en organizar su centro episcopal y así entre 1204 y 1206 se hicieron *Estatutos* y *Constituciones* para la Iglesia de Astorga. En 1225, el papa Honorio III confirmó la separación de los bienes patrimoniales del obispo y la mesa episcopal y, en 1228, el legado pontificio redactó las *Constituciones del coro*.

Todo lo citado nos transmite unos intereses globales por poner al día la sede. Pero, además, en el último documento mencionado, el referido al coro, se habla del *altar mayor*, del *pórtico*, del *claustro* y del *campanario* del templo catedralicio; diagrama que podría completarse con los diplomas, de miembros del clero o particulares, que deciden enterrarse en dicho recinto. En estos documentos se especifican capillas, como la de San Cosme, se dotan capellanías, se ubica el claustro o se mencionan monumentos escultóricos dentro, casi siempre, de ese recinto claustral. De este modo el panorama artístico del centro diocesano nos aparece un poco menos nebuloso.

Tras esta búsqueda de apoyos históricos no nos queda más que intentar explicar cómo era esta catedral tardorrománica que, posiblemente, se comenzó en la segunda mitad del siglo XII y cuyos trabajos se prolongarían hasta las primeras décadas de la decimotercera centuria.

Siguiendo con el esquema propuesto desde principios del siglo XX por don Manuel Gómez-Moreno, y, a falta de excavaciones en su subsuelo, nos encontraríamos, tal vez, ante un edificio de tres naves con tres ábsides semicirculares, basado en las líneas que marca el templo actual, donde el quinto tramo del cuerpo –desde los pies– es más ancho y podría reflejar el crucero anterior.

Tras las excavaciones efectuadas en el entorno de la fachada oeste podría deducirse que el tramo de los pies, en su zona norte, fue inexistente, pues no se hallaron cimientos. ¿Sería posible pensar que el templo sólo poseyera un cuerpo de tres tramos –más el de crucero– y que únicamente en el centro del imafrente se construyese un pórtico sobresaliente?

Esta hipótesis unida a la lectura del lienzo de Juan de Peñalosa, del siglo XVII, guardado en la capilla de la Majestad de la catedral, y del estribo conservado en la fachada actual, puede llevarnos a explicar la separación, que se observa en el cuadro, entre la torre campanario y el cuerpo del templo que estarían, no obstante, unidos en el ángulo suroccidental del pórtico, que coincide, por otra parte, con los restos del contrafuerte conservado, pero que no son bien visibles en la pintura debido al punto de vista que se utiliza en ella.

En cuanto al alzado del edificio, en el lienzo barroco sólo se dibujaron los ventanales altos –de cierta envergadura– y las columnillas adosadas al paramento que iban delimitando los distintos tramos constructivos.

Por lo que respecta a la torre, de planta cuadrangular, tenía varios pisos que se iluminaban a través de vanos rematados en arco de medio punto y se cubría con un tejado piramidal de pizarra, que contrastaba con la cubierta del templo realizada en teja.



Catedral de Astorga. Broche románico en el museo



Museo de la Catedral de Astorga. Arcón procedente de Carrizo

Catedral de Astorga. Virgen románica



Es posible que esta catedral haya surgido sobre la anterior románica y que aquélla fuese reaprovechada hasta tal punto que, de momento, no tenemos vestigios diferenciados de la misma.

De la ornamentación del templo tardorrománico conocemos algunas piezas conservadas en el entorno catedralicio y en una colección particular, a las que habría que añadir, por salir posiblemente del mismo taller, los capiteles de la iglesia astorgana de San Julián, llamada actualmente Virgen de Fátima. Todos los restos presentan una alta calidad artística y manifiestan ser producto de manos conocedoras de las formas plásticas generadas en Europa occidental durante el siglo XII.

Los fragmentos encontrados formaban parte de soportes, arquerías, tableros decorativos, capiteles, ábacos, ménsulas y cornisas que se diseminaban por todo el edificio. Tal vez, alguno de estos frisos fue reutilizado en el edificio actual y, a su modo y manera, se hicieron otras piezas semejantes que podemos ver hoy en las zonas superiores de las capillas del lado septentrional del templo.

Es muy probable que la *portada principal*, cobijada por el pórtico, estuviese decorada con relieves que ornarían las arquerías, el tímpano y las jambas.

Tal vez, a esa portada pertenecieron la enigmática *cabeza*, cuyos cabellos se ciñen con una cinta, a la "clásica", acaso por referirse a un personaje del Antiguo Testamento; el *brazo* ricamente ataviado y el *pie*, calzado con una sandalia de finísimas tiras cruzadas, de idénticas referencias antiguas. Podrían haber sido parte de estatuas-columna cuyos rostros graves –de expresión contenida– y atuendos

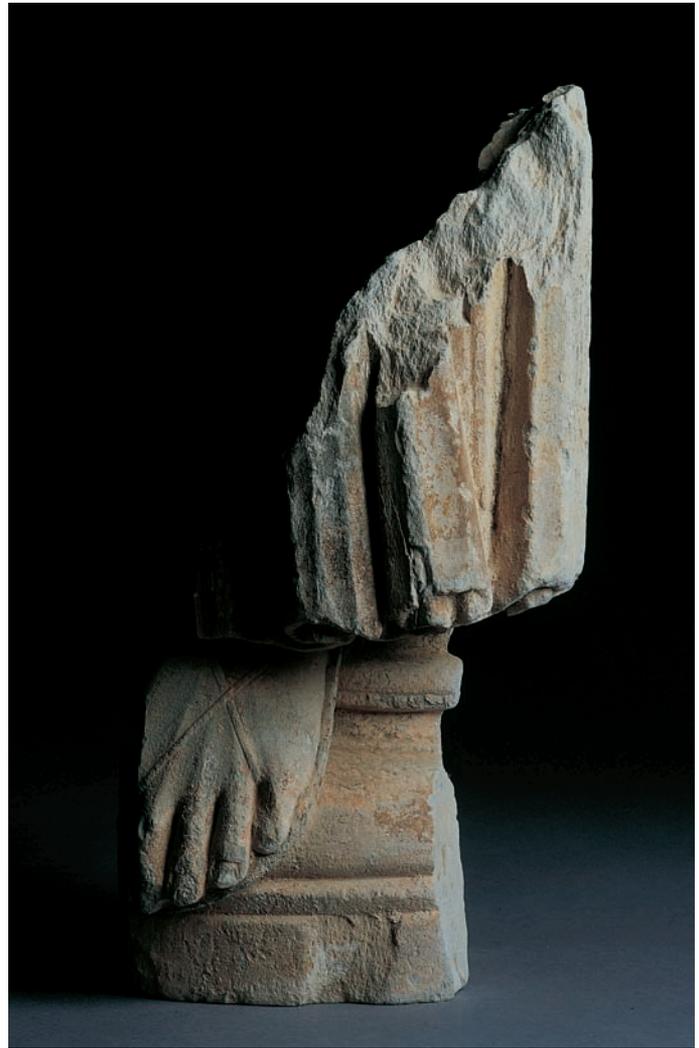


Catedral de Astorga. Vestigios románicos en el museo

de tela gruesa, que cae en pliegues casi verticales, parecen producto de un estadio anterior a las obras más señeras, de finales del siglo XII, erigidas en el entorno castellano-leonés.

Me refiero, por supuesto, al pórtico del maestro Mateo, cuyos dinteles se colocaron el 1188, donde el tratamiento de los rostros y los ropajes son producto de una mano más evolucionada. En la portada de la iglesia de Santiago de Carrión de los Condes la belleza de la cabeza del Cristo en Majestad o la riqueza de las telas, su caída y sus tersuras son obra mucho más personal y exquisita. O ciertas figuras de la portada de San Vicente de Ávila o de la Cámara Santa de la catedral de Oviedo presentan particularidades realistas y dramáticas mucho más avanzadas.

Creo que el taller de Astorga es heredero de una concepción artística que, aunque avanza hacia el siglo XIII, aún se ancla en la centuria anterior. Los semblantes de las dos figuras conservadas en la portada de Santa Marta de Tera, obra románica de esta misma diócesis, pueden ponerse en



Catedral de Astorga. Vestigios románicos en el museo

relación con la cabeza de Astorga que hemos mencionado más arriba. El tratamiento que aquéllos han recibido, respecto a la forma de realizar los arcos supraciliares, los párpados, el hueco para incrustar el iris y las arrugas de expresión desde la nariz hacia los lados de la boca, son comparables con el modo de hacer las mismas zonas en la enigmática faz astoricense.

Si, por otra parte, nos referimos a la filiación del taller astorgano respecto a Europa y, sin duda, en relación con Francia, pienso que, aun salvando las distancias de pericia técnica, estaría más próximo a las estatuas columnas de la abadía de Saint-Denis, realizadas para la portada occidental antes del año 1140, que de Borgoña o Chartres y por lo tanto del pórtico de Sanguësa, con el que se ha querido relacionar la cabeza de Astorga.

Por último, pienso que ciertos trabajos astoricenses de tipo vegetal, junto a pequeñas figuras de animales, bien podrían ponerse en relación con la obra decorativa de la lla-



*Restos románicos
en el exterior*

mada "cripta", bajo el Pórtico de la Gloria. Labores que se datan entre 1168 y 1188. Me refiero a los capiteles de hojas de acanto, aunque el uso del trépano es más reiterativo en Astorga, o, a la combinación vegetación-figuras, que de forma muy sencilla se lleva a cabo en el ejemplar que hoy se encuentra en la portada de la iglesia de la Virgen de Fátima.

A modo de conclusión opino que, todavía, son muchos los interrogantes y pocas las certezas sobre el templo mayor de Astorga en la Plena Edad Media. Es necesario conocer

Restos románicos en el exterior



mejor el solar sobre el que trabajamos y, sin duda, recopilar de forma exhaustiva todos los restos que aún se nos velan.

Texto: CCA - Fotos: Imagen MAS/JNG

Bibliografía

AA.VV., 1993b, p. 221; AA.VV., 1996, p. 154; AA.VV., 2001a; ARIAS MARTÍNEZ, M., 1998, pp. 116-118; CARRERO SANTAMARÍA, E., 2001, pp. 85-137; CABERO DOMÍNGUEZ, M.^a C., 1995, pp. 226, 282-286; CABERO DOMÍNGUEZ, G., 1996c, pp. 43, 45, 65, 67; CABERO DOMÍNGUEZ, G. y MARTÍN LÓPEZ, E., 2000, docs. 336, 339, 350, 356, 357, 361, 370, 374, 387, 421, 455, 469, 471-473, 488, 526, 578, 586, 598, 713, 722, 725, 769, 772-773, 778, 783, 784, 787, 789, 800, 802-804, 857, 859, 862, 866-868, 881, 904, 984, 992, 997, 1002, 1017, 1020, 1021, 1038, 1044, 1072, 1115, 1132, 1162, 1217, 1226, 1309, 1317; COSMEN ALONSO, M.^a C., 1989, pp. 248-250; COSMEN ALONSO, M.^a C., 1996, pp. 69-110; COSMEN ALONSO, M.^a C., 2001, pp. 54-83; DIEGO BARRADO, L., 1999, p. 89; FALQUÉ REY, E. (ed.), 1994, pp. 181-183, 457, 458, 502; FLÓREZ, E., 1787, pp. 234, 238-240; GAMBRA, A., 1997, pp. 78, 452-469; HERRÁEZ ORTEGA, M.^a V. (coord.), 2000, p. 53; MUÑOZ VILLAREJO, F. y SEVILLANO FUERTES, M.^a Á., 1999-2000, pp. 25-28; PRESSOUYRE, L., 1976, pp. 151-160; PUYOL ALONSO, J. (ed.), 1926, p. 420; QUADRADO, J. M.^a y PARCERISA, F. J., 1855 (1989), pp. 173-174, 177-178; REILLY, B. F., 1988, p. 77; RODRÍGUEZ LÓPEZ, P., 1907, II, p. 270; SEVILLANO FUERTES, M.^a Á. y VIDAL ENCINAS, J. M., 2001, pp. 25-47; STRATFORD, N., 1992, pp. 53-82; VELADO GRAÑA, B., 1991; WEBER, C. M., 1959, pp. 139-186.

Iglesia de San Julián (hoy Nuestra Señora de Fátima)

AUGUSTO QUINTANA señalaba un origen altomedieval del templo de San Julián, aunque será en el siglo XII cuando se edifique la obra que ha llegado parcialmente hasta nuestros días. Funcionó como parroquia dedicada a San Julián hasta su supresión y anexión a la de San Bartolomé, en 1892. A mediados de este siglo se restauró nuevamente como parroquia, pasando su advocación a la actual de Nuestra Señora de Fátima.

El santuario de Nuestra Señora de Fátima, antigua iglesia dedicada a San Julián, aparece hoy día como una iglesia fundamentalmente moderna, obra del siglo XVIII, de nave única con capillas laterales, cubierta con bóvedas de arista y cúpula sobre el desarrollado coro que precede a la cabecera rectangular, ornado todo su interior con profusión y eserías barrocas. Exteriormente dificultan su contemplación tanto la casa parroquial adosada al muro meridional como la irregular sacristía que enmascara en parte el muro norte y la cabecera. No obstante, la construcción aprove-

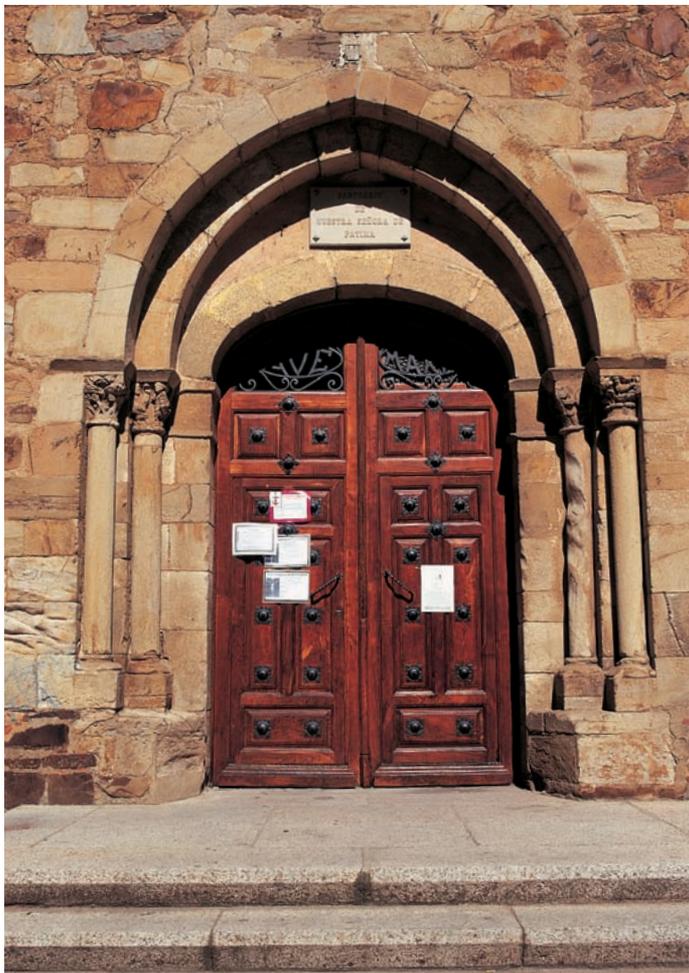
cha de la antigua fábrica tardorrománica la parte baja del hastial occidental y los muros septentrional y meridional —este último casi totalmente oculto por la casa del párroco— de los tramos más occidentales de la nave. Conservamos pues, pese a parches y reformas, buena parte de la estructura de la nave románica, observable sólo exteriormente. Sus muros fueron recrecidos para recibir el actual abovedamiento, reutilizándose en ellos la cornisa y la hileras de canecillos que la sustentaban. En el hastial occidental, sobre la portada, se abrió un óculo moldurado con baquetón entre nacelas y se coronó el muro con una espadaña moderna.

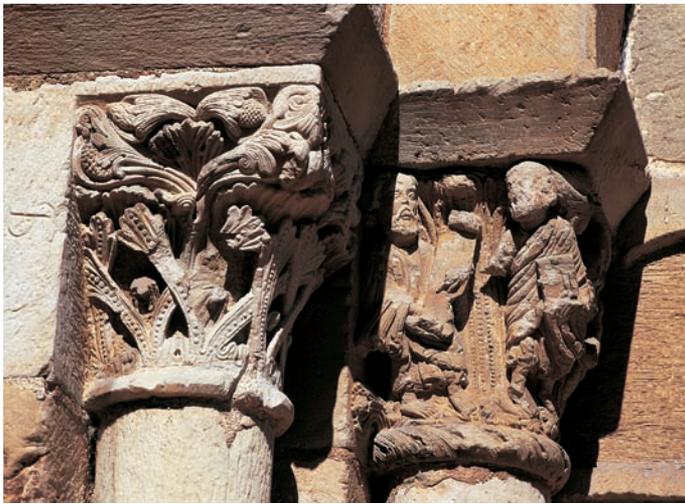
El aparejo de la estructura románica es de mampostería de arenisca y pizarra, con refuerzo de sillería en las esquinas y encintados de vanos. Correspondiendo con el segundo tramo de la actual nave observamos en el muro septentrional un vano cegado compuesto por dintel monolítico que apoya en dos ménsulas con perfil de nacela. El umbral de este vano, en cuyo encintado de bien labrada sillería arenisca son perceptibles las improntas del hacha así como marcas de cantero, se sitúa aproximadamente a la misma cota que el de la portada occidental, lo que nos informa del rebaje del terreno en esta parte del edificio. En este paramento meridional se observa la ruptura en el muro, tanto en altura como en longitud, que delimita las campañas románica y barroca.

En el hastial occidental se abre la portada, el elemento sin duda más destacable del edificio y tampoco él ajeno a las transformaciones posmedievales que determinaron el arco carpanel (posiblemente del siglo XVI, como señala Luengo) que cierra el vano y que apoya sobre jambas lisas, éstas en parte originales. Rodean este arco otros dos netamente apuntados que apoyan en sendas parejas de columnas acodilladas, determinándose así una especie de tímpano liso que adultera sustancialmente el aspecto de la portada. Frente a la opinión de Cosmen Alonso, estos arcos apuntados pertenecen claramente a la obra tardorrománica, como delatan tanto la labra a hacha de las dovelas como la presencia de marcas de cantero que repiten las vistas en las jambas y en la descrita puerta cegada del muro norte. Las columnas poseen basas de perfil ático con toro inferior más desarrollado y provisto de lengüetas y apoyan sobre altos plintos con restos de una muy erosionada decoración de cenefas vegetales y perlados. El conjunto reposa sobre un zócalo.

Notables son los capiteles que coronan estas columnas, bajo cimacios con perfil de simple bisel. El capitel exterior del lado izquierdo es vegetal, decorado con tallos y brotes

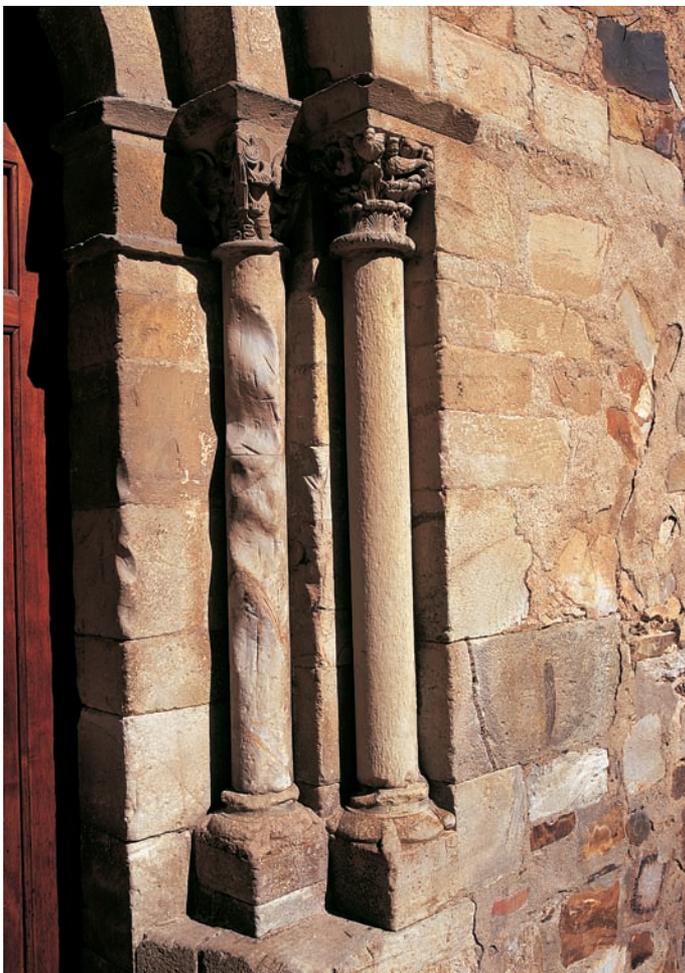
Portada



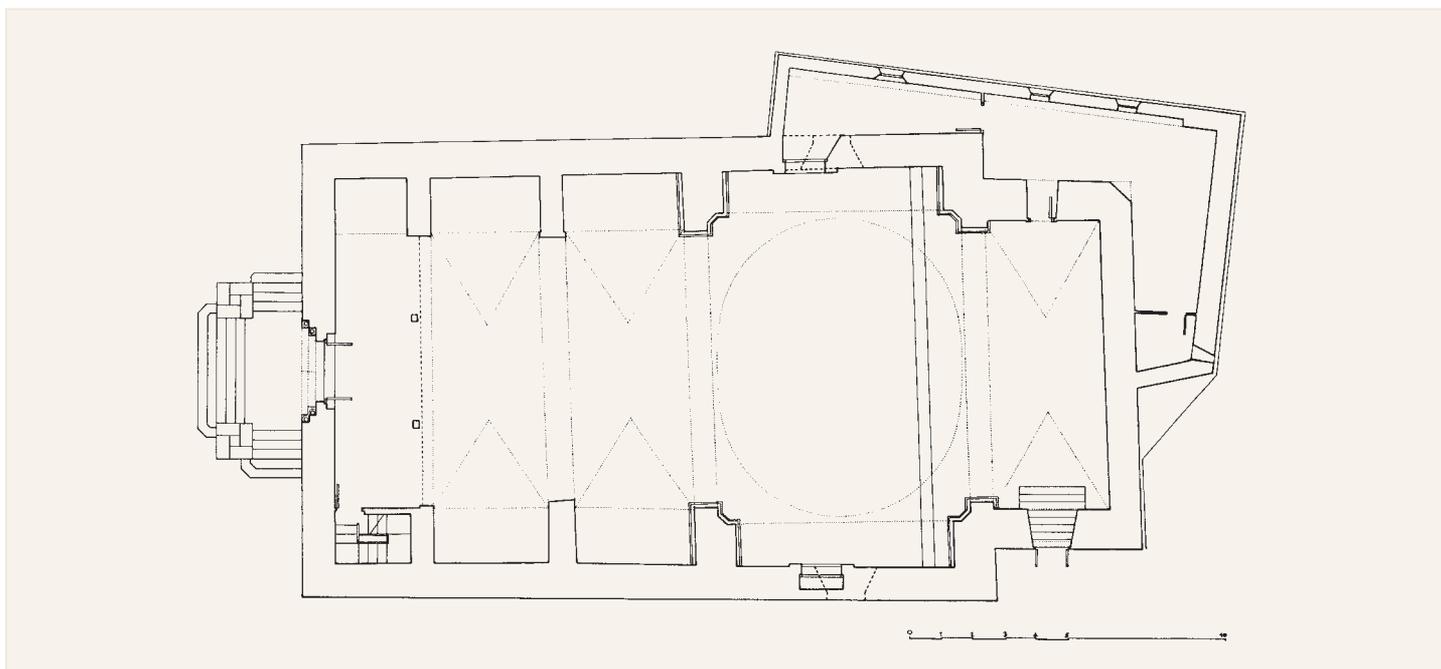


Capiteles de la portada

Columnas del lado derecho de la portada



perlados y entrecruzados en la parte inferior de la cesta y abarrocadas hojas lobuladas y vueltas, palmetas y brotes que acogen granas en la parte alta. El capitel vecino, el único historiado de la portada, nos presenta cuatro personajes sobre un astrágalo adornado con hojitas lobuladas y fondo de acantos perlados. Los situados en la cara exterior del capitel son claramente identificables con las figuras de San Pablo y San Pedro, el primero por su alopecia y rostro barbado. Sostiene con ambas manos una filacteria y viste una larga túnica de gruesos pliegues tubulares de los que recoge un voluminoso amasijo sobre su brazo derecho. Misma indumentaria cubre la erosionada figura de San Pedro, reconocible por las llaves –ya apenas visibles– sobre el libro cerrado que porta en su mano izquierda. Aparece igualmente barbado y, como su compañero, apoya sus pies desnudos en un suelo de brotes vegetales. San Pedro señala con su fragmentado brazo derecho al presumible texto de la filacteria de Pablo, con un gesto del dedo índice extendido. En la cara interna de la cesta vemos una figura, igualmente descalza y portadora de túnica de arremolinados pliegues, que aparece tocada con un gorro cónico insertado en otro del mismo tipo. La figura, semisentada en una extraña contorsión, es la de un personaje barbado de larga cabellera partida en tirabuzones, que apoya su diestra sobre la espalda de san Pedro en lo que podría interpretarse como mero recurso compositivo y dirige su mirada hacia la figura de un ángel de acaracolados cabellos que hace su aparición de entre un fondo de ondas. En su otra mano parecía sostener un objeto hoy día irreconocible, lo que hace aún más compleja la identificación de esta imagen de revelación divina. Cosmen Alonso (*op. cit.*, pp. 168-169) considera esta escena dentro del ciclo de la Natividad, identificándola aunque sin demasiada convicción como el anuncio del ángel a San José. Nosotros vemos más bien, aunque la indefinición del relieve nos hace vagar en el terreno de la hipótesis, un carácter apostólico en las dos escenas. Desde esta perspectiva, el ángel de la cara interna del capitel no sería tanto una figura anunciadora sino inspiradora del mensaje divino que se plasma en los evangelios y el personaje al que se dirige sería así el receptor de dicho mensaje, es decir, un evangelista. Representaciones de evangelistas inspirados por apariciones angélicas son frecuentes en la miniatura y eboraria ya desde época alto-medieval. La difusión del mensaje evangélico aparece confiada a los apóstoles y son precisamente dos de los más carismáticos como San Pedro y San Pablo los que completan la escena de nuestro relieve. Podría así resumirse en un símbolo pastoral lo aquí representado, en alusión al clero, que recoge el testigo de la labor de los apóstoles.



Planta

Alzado oeste





Capitel de la portada

Menor complicación iconográfica presentan los dos capiteles del lado izquierdo de la portada. El interior es vegetal, de enrevesada y desafortunada composición. En su parte alta se disponen volutas perladas y anudadas, de las que penden hojas lobuladas y, en el centro, lo que parece ser una hoja de roble surgiendo de un tallo. El capitel vecino, de gusto muy zamorano, se decora con hojas de acanto dispuestas en dos niveles, de nervios centrales perlados y, las inferiores, con las puntas vueltas. Sobre ellas aparecen dos híbridos dispuestos a ambos lados de un cogollo vegetal: una erosionada arpía con collar y tocado perlados y un monstruo de cuerpo de ave y cabe-

za de felino de fauces rugientes; ambos rematan sus colas en un brote vegetal. El astrágalo de esta cesta se decora con hojitas.

En este muro del hastial, entre la portada y el ángulo suroeste, se aprecian en el muro vestigios de los arcos apuntados de sendos arcosolios, correspondientes quizá a los "portales" situados "detrás de San Julián", aludidos en la documentación de principios del siglo XIV, posteriormente utilizados por pelliteros y carniceros y eliminados en el siglo XVIII. Es claramente visible uno de los arcos y el salmer del otro, presentando sus sillares marcas de labra a hacha y los mismos signos lapidarios vistos en las otras zonas conservadas del edificio, incluido el interior de las jambas de la portada.

Los muros norte y sur de la nave románica se coronan con una cornisa moldurada con un bisel y soportada por una hilera de canes reaprovechados, algunos con simple perfil de nacela y otros decorados con *crochets*, hojas lobuladas o acorazonadas y rollos. Destaca el del ángulo noroccidental, en el que un leoncillo rampante vuelve su cabeza contra lo que parece ser un pequeño dragón.

Estilísticamente la escultura de San Julián de Astorga guarda relación, como señalan Gómez-Moreno y Cosmen Alonso, con la de la desaparecida catedral románica asturicense y data el edificio a caballo entre los siglos XII y XIII. Este parentesco sólo puede establecerse en lo referente a la decoración vegetal y nos hace volver a lamentar la casi total desaparición de la antigua seo que —a través de los escasísimos restos conservados— se nos hubiera presentado como uno de los conjuntos más excepcionales de la plástica tardorrománica hispana.

Texto: JMRM - Planos: OABR - Fotos: JNG

Bibliografía

- ARES ALONSO, I., 1984; ARNÁIZ ALONSO, B. y RODRIGO, M.^a del C., 1991, pp. 125-127; COSMEN ALONSO, M.^a C., 1989, pp. 168-169, 255-257, láms. 12-14 y 17; COSMEN ALONSO, M.^a C., 1996, pp. 67-110; ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, C., 1990, p. 121; GÓMEZ-MORENO, M., 1925 (1979), I, p. 337; HUIDOBRO Y SERNA, L., 1950-1951 (1999), II, p. 658; LUENGO Y MARTÍNEZ, J. M.^a, 1974c; QUADRADO, J. M.^a y PARCERISA, F. J., 1855 (1989), p. 183; QUINTANA PRIETO, A., 1973b, p. 21; RIVERA BLANCO, J., 1985, p. 105; RODRÍGUEZ DÍEZ, M., 1909 (1981), pp. 583-584; VÁZQUEZ DE PARGA, L.; LACARRA, J. M.^a y URÍA RIÚ, J., 1949 (1981), II, p. 277; VELADO GRAÑA, B., 1991, pp. 14-15.

Museo de los Caminos

EN LOS FONDOS DEL MUSEO DE LOS CAMINOS se encuentran una serie de piezas románicas descon- textualizadas, algunas de las cuales están recogidas ya en el estudio dedicado a San Juan de Montealegre y

1. CIMACIO

Principios del siglo XII

Arenisca

54 × 41 × 14 cm

Se trata de una interesante pieza decorada en sus cuatro frentes con tallos ondulantes ramificados que albergan hojas de parra y haces de tres racimos. La talla es delicadísima aunque de poco resalte, evidenciando ecos de la plástica prerrománica. El hecho de estar trabajada por los cuatro lados es indicativo de que perteneció a una columna exenta, tal vez de un claustro o un pórtico. Su cronología puede rondar los primeros años del siglo XII.

2. CIMACIO

Principios del siglo XII

Arenisca

54 × 41 × 14 cm

Hace pareja con la pieza anterior, por lo que ambas deben proceder del mismo edificio. Está decorado en sus cuatro lados por un entrelazo de perfil plano –recorrido por dos finas hendiduras– que da lugar a figuras geométricas en las que se combinan círculos y semicírculos tangentes. La talla, fina y delicada, pone de manifiesto el trabajo de escultores muy bien dotados técnicamente y con un depurado sentido del ritmo a la hora de trasladar a la piedra los motivos que componen su repertorio ornamental. Como en el caso anterior, apostamos por una cronología temprana centrada en los primeros años del siglo XII.

otras cuya procedencia es desconocida. Son en su mayoría capiteles, cimacios, canecillos, fragmentos de imposta e inscripciones, así como un frontal de altar gótico procedente de Molezuelas del Pan (Zamora).

3. CAPITEL

Finales del siglo XII

Arenisca

24 × 16 cm

Capitel tallado por tres de sus caras con tallos o cintas perladas que se entrelazan albergando entre ellas motivos vegetales a base de hojas rizadas que se doblan en la parte superior abrazando los tallos. En cualquier caso, el deficiente estado de conservación de la pieza no permite apreciar la calidad y detalles de su talla. Pese a todo parece responder a los esquemas decorativos propios de una fase avanzada del estilo, en ningún caso anterior a finales del siglo XII. Por sus reducidas dimensiones parece haber formado parte de una ventana o del soporte de una mesa de altar.

4. CAPITEL

Finales del siglo XII o principios del XIII

Granito

43 × 30 × 24 cm

Se trata de una pieza sumamente tosca a lo que se une su pésimo estado de conservación por haber estado durante mucho tiempo a la intemperie, en el foso exterior del propio museo, donde tuvimos oportunidad de verlo. Aunque se encuentra en gran parte mutilado, se observa todavía una decoración vegetal a base de hojas lisas que se vuelven en el tercio superior acogiendo bolas. Se desconoce su procedencia.



1. Cimacio



2. Cimacio

3. Capitel



4. Capitel



5. CAPITEL
Siglo XII
Caliza
42 × 42 cm

En el interior del palacio, junto al frontal de altar de Molezuelas de la Carballeda, hay un deteriorado capitel historiado, muy erosionado, con la representación de los Magos camino de Belén. En el frente de la cesta se conserva la figura del rey central, a caballo y coronado, que alza su mano izquierda, quizá señalando a la estrella que les guió, mientras agarra las riendas de la montura con la diestra. El estado de la pieza sólo permite adivinar los cuartos traseros del caballo que le precede y los delanteros del último, así como las volutas de los ángulos de la cesta. Su procedencia es desconocida.

6. CAPITEL
Segunda mitad del siglo XII
Arenisca
Ø 24 × 32 × 24 cm

En el foso del palacio se conserva uno procedente de la catedral románica de Astorga. Es un capitel de ángulo, decorado en dos de sus caras con una pareja de leones afrontados, de ojos excavados con trépano para su relleno con azabaches o pasta vítrea, que agachan sus cuellos en el ángulo de la cesta hasta mordirse sus patas delanteras. El excelente tratamiento del pelaje, tratado a modo de paños, de mechones triangulares y arremolinados en sus cuartos traseros, la hoja de punta vuelta entre las fieras y la acertada composición permiten intuir la calidad del taller escultórico de la desaparecida seo románica asturicense.

7. CAPITEL
Segunda mitad del siglo XII
Arenisca

Igualmente en el Palacio de Gaudí se recoge otro capitel de la misma procedencia que el anterior, aunque en éste la erosión ha privado de la textura al relieve. Es una cesta figurada con un infante ataviado con túnica y embrazando un escudo "de cometa". Un fracturado vegetal separa esta figura de una excepcional escena en la que, sobre un fondo de hojas de marcados nervios, un personaje vestido con túnica y portando larga cabellera se apoya sobre una lanza o cayado mientras alzaba su dies-

tra blandiendo un objeto hoy perdido contra un animal muy perdido. Pese al deterioro, el contraposto de la figura y lo conservado nos confirman la calidad del relieve.

8. DOSEL O DOVELA
Segunda mitad del siglo XII
Arenisca
45 × 30 × 16 cm

También en el foso se conserva un fragmento de dosel o arquivolta. Su cara interna aparece excavada y decorada con una tetrapétala con botón central, mientras un tallo serpenteante con hojitas, muy desgastado, decora el ángulo exterior.

9. INSCRIPCIÓN
Siglo XII (1143)
Pizarra
68 × 123 × 9 cm

+ IN (h)OC TVMULO : REQUIESCAt F(A)M(U)LO D(E)I :
GONSaLBO : DE FUNIT O : MIGRA
(T)US EST : DECESI EO: DIE II aF(ERI)a : ORA
IIIIa : E(T) SEPULTVS : EST : DIE III F(ERI)A: ORA
IIIIA : AVLAS : S(AN)C(T)I : IACOBI : AP(OSTO)LI : TERCIO :
DECEMBRE :
ERA CLXXXI : A : Ps : D(OMI)NE : DAEIVEa : AMEN:

Tomás Mañanes traduce este epitafio como: "En este túmulo descansa el siervo de Dios Gonzalo Defunito, emigró, murió en el día II, feria, hora tercera y fue sepultado en el día tercero, feria, hora tercera, en la iglesia de Santiago Apóstol, el tercero de diciembre de la era 1181" (año 1143).

10. INSCRIPCIÓN
Siglo XI (1090)
Pizarra
28 × 66 × 23 cm

+ IN HONOREM SCI SALBATOR
E/// /// MA(R)TINVS ME FECIT
IN ERA CXXVIII POST MLA
ABAS EKII X DEPINXIT HOC VSCI
BADIENSIS QISQIS ADVC VENIENS.

Refleja la obra que, en honor de San Salvador, hizo E. Martinus en la era 1128 (año 1090).



5. Capitel con los Magos

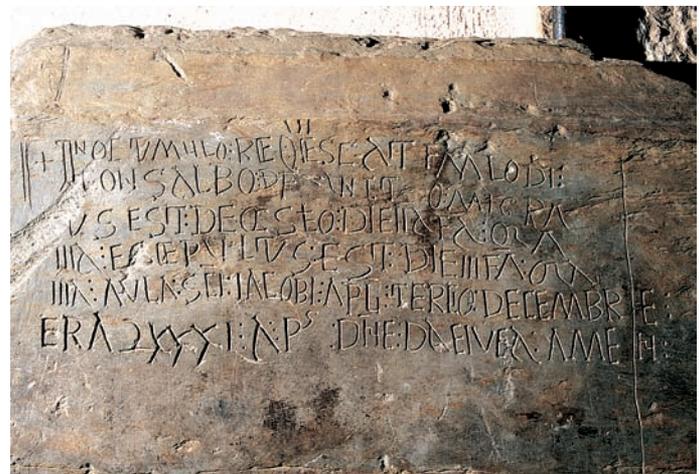


6. Capitel de la catedral románica

8. Dospel o dovela



9. Inscripción. Epitafio de 1143



11. INSCRIPCIÓN

Siglo XIII (1208)

Caliza

47 × 34 × 11 cm

SVB ERA M : CC

XL : VI: V KLS : IVLII :

IN : dIE : S(AN)C(T)I : PE

LAGII : OBIT : F

AMVLVS : dEI :

dO(MI)N(ICU)s : ALGISIVS :

SVBdiACO(N)VS : O

RATE : PRO :

[ILLO]

Es decir, "En la era 1246 (año 1208), el día 5 de las kalendas de julio, en el día de San Pelayo, murió el siervo de Dios, Domingo Alguisio, subdiácono, rogado por [él]".

Texto: JMRRM/PLHH - Fotos: JNG

Bibliografía

COSMEN ALONSO, M.^a C., 1989; COSMEN ALONSO, M.^a C., 1996, pp. 67-110; ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, C., 1990, p. 120; MAÑANES PÉREZ, T., 2000, pp. 149-151; RIVERA BLANCO, J., 1985, p. 105.